



Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 06 MAY 2015

Expediente N° SO-19.106/13.-

VISTO:

La Resolución N° 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Sede Orán N°. SO-263/12 se aprueba el Módulo Problemática Socio-Educativa, por lo que el Prof. Gerardo Bianchetti y Prof. David Gutiérrez elevan la nómina de los alumnos aprobados.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento e informa los alumnos en condiciones de promocionar el módulo indicado, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA A/C DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado por el Régimen de Promoción en el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo que se indica, a los siguientes alumnos:

- MODULO: PROBLEMÁTICA SOCIO-EDUCATIVA
- FECHA DE APROBACION: 25 DE ABRIL DE 2015.-

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	LU N°	CALIFICACIÓN FINAL (En número y letra)
ABRAHAM, CLAUDIA DEL CARMEN	20.127.820	16561	7 (SIETE)
ALBORNOZ, ALEJANDRA DEL CARMEN	24.359.277	16493	7 (SIETE)
ALVARADO, MARIELA EDIT	23.241.624	16546	8 (OCHO)
AZAR, LAURA LUZ	30.246.262	16586	7 (SIETE)
BURGOS, SANDRA SILVANA	24.423.014	16544	7(SIETE)
CAMACHO, WILMA	16.855.790	16580	8 (OCHO)
CARABAJAL, MONICA DEL M.	16.666.076	16550	8 (OCHO)
CARABAJAL, NARDA ALEJANDRA	24.775.416	16622	10 (DIEZ)
CORREA, PAOLA ALEJANDRA	27.978.712	16540	7 (SIETE)
ESTRADA ANDREA MARISA	27.557.398	16623	7 (SIETE)
GAUNA MARIA YOLANDA	16.855.640	16552	7 (SIETE)
JUSTINIANO, ROSANA ELEZABETH.	16.750.015	16563	7 (SIETE)
MERCADO, PAOLA DEL VALLE	25.879.715	16530	8 (OCHO)
MORAN, GLADYS MAGDALENA	20.398.586	16494	7 (SIETE)
NESTERUK NAZAR, MARIA INES	14.213.039	16536	7 (SIETE)





RESOLUCION N° 139 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.106/13.-

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	LU N°	CALIFICACIÓN FINAL (En número y letra)
PALACIOS, ANGEL LUIS	17.618.059	16555	7 (SIETE)
PENTUCCI, NICOLAS JAVIER.	24.338.225	16556	8 (OCHO)
RIVADENEIRA, ESTEFANIA ALFONSINA	33.253.190	16585	7 (SIETE)
RIVERA, ALCIRA	17.549.389	16520	7 (SIETE)
ROJAS, ROSA ARMINDA	16.439.922	16531	7 (SIETE)
RUIZ, CARLOS MARCELO	20.556.451	16595	7 (SIETE)
RUIZ, CAROLINA DEL VALLE	22.304.565	16539	7 (SIETE)
SALINAS, ESTELA DEL MILAGRO	21.315.650	16617	7 (SIETE)
TORRES, ALICIA	11.494.907	16515	7 (SIETE)
TORRES, IVANA MARIELA	25.002.777	16591	7 (SIETE)
VILLAGRA, SARA RAQUEL	17.247.398	16553	7 (SIETE)
ZALAZAR, CLAUDIA MARIEL	20.487.580	16491	7 (SIETE)

ARTICULO 2º: DETERMINAR que el informe de promoción elevado por los docentes responsables de su dictado quedará en archivo de Departamento Alumnos de la Sede Orán.

ARTICULO 3º : Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. Bioq. María Luisa Cacace
Consejera Titular – Consejo Asesor
Sede Orán Universidad Nacional de Salta